

OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. "EN LIQUIDACION" Guayaquil - Ecuador

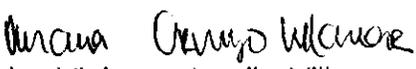
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas y treinta minutos del vigésimo quinto día del mes de Abril del dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. "EN LIQUIDACION", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora del Litoral Empacar S.A., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, representadas por el abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía Materbanano S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, representadas por el abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión y el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelve tratar los siguiente puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el sr. Alejandro Vera Abad, en su calidad de Vicepresidente de la compañía; y, ante la ausencia del Gerente General, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la srta. Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria de esta sesión elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión, y pone a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa

a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizados los respectivos documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes concluyendo la misma a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.-



Sr. Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESION


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESION

**p. Empacadora del Litoral
Empacar S.A.**



Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista

p. Materbanano S.A.



Ab. Roberto Ponce Noboa
Vicepresidente
Accionista